



INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, el presente proceso, con memorial radicado electrónicamente por la apoderada de la parte actora el día 27 de julio de 2021, en el que aporta constancia de radicación física del oficio 0931 dirigido a la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca. Para proveer. Bucaramanga, 30 de julio de 2021.
EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE**

Bucaramanga, dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	CARLOS EMIRO BARRAGAN AGUAS
DEMANDADOS:	ESPERANZA MEDINA CARVAJAL
PROVIDENCIA:	SUSTANCIACIÓN No. 645
RADICADO:	680014189001- 2020-00083-00
DECISIÓN:	AGREGA AL EXPEDIENTE
TRAMITE:	INSTANCIA

Atendiendo al informe secretarial, agréguese al expediente la constancia de envió y recibido físico del oficio N° 0931 dirigido a la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, y en el mismo sentido, el recibido físico del título valor base de la presente ejecución, letra de cambio No 1007, por parte de la demandada Esperanza Medina Carvajal.

NOTIFÍQUESE,
ÁNGELA ROCIO QUIROGA GUTIÉRREZ
JUEZ

MRS

NOTIFICACIÓN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en **ESTADO ELECTRÓNICO N° 29** que se fija por todas las horas hábiles de esta fecha. Bucaramanga: **03 DE AGOSTO DE 2021.**

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BUCARAMANGA**

Angela Rocio Quiroga Gutierrez

Juez

Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Juzgado Pequeñas Causas

Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9da6bb92452f010c968c856501fd42edd9bb530bca0b73114d1dfcd95ff1667f

Documento generado en 27/07/2021 07:05:48 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>